



Río Negro, 11 de julio de 2022.

**Legislatura de la Provincia de Río Negro.  
Comisión de Asuntos Sociales.**

Para: VALDEBENITO Graciela, SZCZYGOL Marcelo Fabián, TORRES Nélica Norma, GEMIGNANI María Liliana, HERRERO Helena María, ANDALORO Nancy Elisabet, FERNANDEZ Roxana Celia, SALZOTTO Daniela Silvina, BELLOSO Daniel Rubén, BARRENO Pablo Víctor, MARINAO Humberto Alejandro.

CC: LÓPEZ, Facundo.

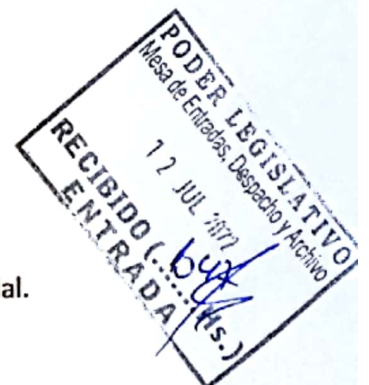
Ref.: 2º Solicitud de audiencia con Legisladores de la Comisión de Asuntos Sociales para fundamentar la importancia del urgente tratamiento del Proyecto de Ley Nº 575/21 "Ejercicio profesional de Psicología en Río Negro".

Estimadas/os Legisladores,

Nos dirigimos nuevamente a ustedes, a los efectos de solicitarles formalmente que tengan a bien brindarnos una audiencia para exponer y fundamentar la importancia del tratamiento del Proyecto de Ley Nº 575/21 "Ejercicio profesional de Psicología en Río Negro", el cual ingresó a la Legislatura de la Provincia de Río Negro el 8 de junio de 2021.

Esta solicitud se funda en un camino que venimos realizando los 4 Colegios de Psicólogas y Psicólogos de Río Negro desde hace 4 años:

- Septiembre 2018: nos reunimos con el **Ministro de Salud Lic. Luis Fabián Zgaib** y con el **Legislador Alejandro Palmieri**.
- 2019: los 4 Colegios trabajamos en la redacción del Anteproyecto de Ley.
- Junio 2020: nos reunimos con la legisladora **Graciela Valdebenito**.
- Agosto 2020: nos reunimos con **Silvia La Guardia**.
- Septiembre 2020: iniciamos contacto la legisladora **María Eugenia Martini**.
- Junio 2021: logramos tener Nº de Proyecto: 575/21.
- Agosto 2021: nos reunimos con la legisladora **Julia Fernández**.
- Marzo 2022: Solicitamos audiencia a la **comisión de asuntos sociales**.
- Mayo 2022: nos reunimos con la **Gobernadora Arabela Carreras** quien nos recibió en la casa de gobierno y dió su apoyo al proyecto de ley.
- Hasta la fecha, el proyecto de ley cuenta con **30 avales**:
  - 4 Consejos Deliberantes de Viedma, Roca, Cipolletti y Bariloche.
  - 20 Colegios de Psicólogas y Psicólogos de la Argentina.
  - La Federación de Psicólogas y Psicólogos de la Argentina.
  - El Intendente de Viedma.
  - El Sindicato de la Sanidad.
  - Otros colegios profesionales: Abogados, Nutrición y Trabajo Social.





Los 4 Colegios de Psicólogas y Psicólogos de Río Negro tienen carácter de "Persona Jurídica Pública no Estatal" otorgada por la Ley Provincial 4349/08 en su art. 1 y que se mantiene en el art. 7° del Proyecto de Ley N° 575/21, cuya función entre muchas otras, es la de colaborar con las autoridades con informes y proyectos relacionados con la profesión y legislación en la materia, propendiendo al progreso de la salud mental en la provincia.

Les trasladamos la necesidad de poner en agenda y dar ingreso en la Comisión de Asuntos Sociales para que el Proyecto de Ley N° 575/21 pueda tratarse en el corto plazo ya que se vienen observando graves situaciones:

1. Vulnerabilidad a la que se encuentra expuesta la comunidad, siendo afectada respecto a su salud mental debido a la falta de manejo y control del ejercicio profesional de la Psicología.
2. Exponencial crecimiento de prácticas ilegales del ejercicio de la profesión o de pseudo psicólogos que se atribuyen funciones de atención y tratamiento, tales como counselors, psicólogos sociales, terapeutas florales, socio terapeutas con formación religiosa, etc.
3. No poder dar lugar a la intervención de los Tribunales de Ética y Disciplina ya que muchas veces los profesionales denunciados no están colegiados, aunque sí matriculados en el Ministerio de Salud.

Por estos y otros motivos que podemos exponer y fundamentar en la audiencia que les solicitamos, se evidencia la necesidad de sancionar con suma urgencia una nueva Ley de Ejercicio Profesional de la Psicología que permita a los Colegios de Psicólogas y Psicólogos de la Provincia de Río Negro poder ejercer plenamente sus funciones.

Sin más, quedamos a la espera de una respuesta favorable aguardando una fecha para llevar adelante la audiencia con los Legisladores de la Comisión.

Saludamos atentamente,

Guido Beltrami  
Presidente  
Colegios de Psicólogos  
Zona Andina

Analia Vassolo  
Presidenta  
Colegios de Psicólogos  
Valle Inferior

Claudia Hernández  
Presidenta  
Colegios de Psicólogos  
Valle Zona Oeste

Ana Galeano Álvarez  
Presidenta  
Colegios de Psicólogos  
Valle Zona Este

